



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 128.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA.

LAJA, 08 de enero 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 13.
- 2.- Memo N° 49 de fecha 30.12.15 de la Coordinadora CAP del Departamento de Educación.
- 3.- Proyecto de Promoción de la Disciplina Positiva en el Aula.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Santiago, los días 08 y 09 de enero 2016, con motivo de participar en Capacitación "Proyecto de Promoción de la Disciplina Positiva en el Aula.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización e inscripción del curso y pago de viático correspondiente a 1 día con pernoctar y 1 día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!